	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: **SGC 02**
		VERSIÓN: **01**
		Página **1** de **1**
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**	Documento: ACTUALIZADO

Puerto Tejada- Cauca, 04 ABR 2025

JOSÉ FERNEY VASGAS CUERO
Secretario de Educación y Tics
Correo: educacionytics@*puertotejada*.gov.co
Puerto Tejada-Cauca

REF.: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: REALTIC SOLUTION S.A.S
900958377-8 REPRESENTANTE LEGAL GIOVANNY CHARRIA BEDOYA

CONTRATO No. 85 2025

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del Contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA Y HIGH PERFORMANCE POR RADIO ENLACE PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL, INSTALACION HIGH PERFORMANCE POR RADIO ENLACE PARA LOS PUNTOS VIVE DIGITAL, BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y ZONAS WIFI CON PORTAL CAUTIVO".**

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el 04 ABR 2025

DESIGNA:	**ACEPTA:**
Luz Adiela Salazar G.	
LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ Alcaldesa Municipal	**JOSÉ FERNEY VASGAS CUERO** Secretario de Educación y Tics

Gestión Documental

Proyectó.	Rubén Darío Balanta Angulo- Contratista/Gestión Contractual.
Revisó:	Roger Carlos Mercado Cosme-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Documento Original	Carpeta Contrato